

LA ACADEMIA MERCANTIL DEL CONSULADO DE CADIZ (1799 - 1837): ASPECTOS PEDAGOGICOS

por

LUTGARDO GARCÍA FUENTES

1. AMBIENTE INTELECTUAL DE CÁDIZ EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO XVIII AL XIX

Está fuera duda que la Ilustración significó para España el punto de partida de un movimiento reformador que trató de buscar soluciones a los problemas de la época empleando la educación como un instrumento primordial. Uno de los precursores del nuevo espíritu científico fue Feijoo quien en sus famosas Cartas eruditas fustigó muy duramente los métodos de enseñanza rutinarios, de contenidos anticuados, mostrando, en cambio, su inclinación hacia las enseñanzas de las ciencias útiles y experimentales, así como hacia la formación de técnicos que en el futuro redundase en el fomento de la marina y el comercio. Esta preocupación fue compartida por lo pensadores más avanzados del siglo entre los que cabría destacar a Floridablanca, Campomanes, Jovellanos y Cabarrús.¹

1 Feijoo, Benito J.: *Cartas erudita*. B.A.E., tomo LVI. Madrid, 1952.
— Floridablanca, Conde de: *Instrucción Reservada*. En *Obras originales del y escritos referentes a su persona*. Colección hecha por don Antonio Ferrer del Rfo. B.A.E., tomo 59. Madrid, 1867. Véase los puntos LXIX y LXX.
— Jovellanos, Gaspar M.: *Memoria sobre la educación pública*. En *Obras completas*, v. 2. Madrid, 1845, pág. 551.
— Cabarrus, F.: *Cartas a Jovellanos*.
— Campomanes, Conde de: *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774). Estudio preliminar de John Reeder. Madrid, 1975.

Se habla, tal vez acertadamente, de desarrollo científico español del siglo XVIII. Podrá ponerse en tela de juicio si dicho desarrollo fue o no un proceso superficial que protagonizó únicamente una minoría de ilustrados; pero es indudable que casi todos los campos de la ciencia se vieron ensanchados con aportaciones valiosas, fruto del espíritu crítico y de la inquietud reinante por el saber científico que la Ilustración trajo consigo. Los momentos de mayor esplendor se alcanzaron durante el reinado de Carlos III y en las últimas décadas del siglo. Ciertamente, en la preocupación que sentían los ilustrados por la educación —y en el nuevo modelo que proponían— subyacía como objetivo fundamental una motivación económica, lo cual explica en gran medida su especial predilección por las enseñanzas técnicas y por la divulgación del saber científico, así como el que la enseñanza primaria, destinada a las clases populares, reflejase el ambiente propicio hacia la cultura y el saber, aunque en dimensiones más modestas.²

Por otra parte, es preciso hacer notar que el principio de la utilidad como base para la renovación de los contenidos educativos pudo tener, en algunos aspectos, consecuencias negativas pues como decía Echegaray probablemente la subordinación a la utilidad pudo ser la causa de no haber dado, por ejemplo, ningún nombre a la historia de las matemáticas.³ El estudio de la matemática pura estuvo relegado tal vez porque no se le encontraba otra utilidad que su aplicación a la física y a las otras ciencias experimentales. En este sentido se pronunciaba Campomanes al afirmar que «de las ciencias especulativas es la matemática la que inmediatamente influye en las artes prácticas»; por ello proponía la fundación en cada capital de una cátedra en la que se enseñase aritmética, geografía y álgebra, cuyos contenidos sirvieran de base a los estudios de la física aplicada.⁴

2 Sarrailh, J.: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, 1957, págs. 413 y ss.

— Anés, Gonzalo: *El Antiguo Régimen. Los Borbones*. Madrid, 1975, págs. 447 y siguientes.

3 Echegaray, José de: *Historia de las matemáticas puras en nuestra España*. Discurso de ingreso en la Academia, leído el 11 de marzo de 1866. En la obra *La polémica de la ciencia española*. Selección y notas de Ernesto y Enrique García Camarero. Madrid, 1970, págs. 186 y siguientes.

Es sobradamente sabido que Cádiz no sólo no permaneció al margen de la renovación intelectual de la época sino que además fue una de las ciudades españolas del siglo XVIII donde el movimiento cultural ilustrado logró alcanzar un considerable desarrollo. Ciertamente las colonias extranjeras afincadas en la bahía desde el siglo XVII desempeñaron un papel de extraordinaria importancia. Se preguntaba Antonio José Cavanilles al contestar al célebre artículo de Masson de Morvilliers si no tendríamos en España algunos hombres que mereciesen su indulgencia; efectivamente los había y concretamente Cádiz contaba con algunos de excepcional valía. Talentos como los de Ortega y Florez y Celestino Mutis prestaron una gran contribución al desarrollo de la botánica; hombres como Fernández Solano y Vicente Tofiño tuvieron —como dice M. Menéndez Pelayo— el mérito de extender y propagar los conocimientos matemáticos, entonces conocidos, de forma clara y decorosa; la medicina contó con médicos afamados como Pedro Virgili, Rodríguez del Pino e Ignacio de la Cava; la Sociedad de Amigos del País y más tarde la Academia de Buenas Letras funcionaron, prestando un gran servicio a la cultura, gracias a la colaboración de hombres prestigiosos como Alcalá Galiano.⁵ Los métodos educativos más modernos de la época fueron conocidos y aplicados en algunas escuelas gaditanas; se impartían clases de adultos en la Escuela de Nobles Artes; y la Escuela Militar de Guardiamarinas prestaba especial atención al estudio de las matemáticas.⁶

Se comprende pues que en este ambiente cultural propicio de finales del siglo XVIII —independientemente de las poderosas motivaciones económicas— el Consulado determinase, en 1799, la creación de la Academia Mercantil, en cumplimiento de la R. O.

4 Campomanes, Conde: Op. cit., págs. 169-170.

5 Cavanilles, Antonio José: *Observaciones del abate Cavanilles sobre el artículo «España» de la Nueva Enciclopedia*. En la obra *La polémica de la ciencia española*, op. cit., págs. 54 y ss.

6 Solís, R.: *El Cádiz de las Cortes*. Madrid, 1958, págs. 427 y siguientes.
— Comellas García-Llera, J. L.: *Dinámica y mentalidad de la burguesía gaditana en el siglo XVIII*. En el volumen *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*. Cádiz, 1976, págs. 32 y ss.

de 26 de febrero de ese mismo año. Sin embargo, la institución no se puso en marcha hasta el año 1803.⁷

2. SELECCIÓN DEL PROFESORADO: LAS MEMORIAS PROGRAMÁTICAS

El Consulado, reunido bajo la presidencia del prior don Miguel de Iribarren⁸ tomó el acuerdo de designar una comisión integrada por los diputados Francisco Bustamante, Ildefonso Ruiz del Río y Francisco Pastor a fin de disponer lo necesario para el funcionamiento de la Academia. Las normas generales de funcionamiento, los objetivos y directrices, cátedras y plan de estudio se fijaron de acuerdo con el informe que a tal efecto se había elaborado en 1799.⁹

La selección del profesorado se llevó a cabo mediante concurso de méritos, previamente convocado en la Gaceta de Madrid (27 de septiembre de 1803) y en el Correo Mercantil de España y las Indias (6 de octubre de ese mismo año). Se presentaron casi una treintena de solicitudes. Los aspirantes acompañaron como era preceptivo curriculum personal y memoria con el programa desarrollado de la enseñanza que deseaban impartir. Algunos incorporaban los fundamentos metodológicos y didácticos que habrían de servir de soporte al desarrollo del temario. En la junta celebrada el 2 de mayo de 1804 fueron propuestos por el diputado Ildefonso del Río, en representación de la comisión, don Joaquín Riquelme como titular de la primera cátedra, cuyo cometido sería la enseñanza de la aritmética, cambios y contabilidad; don Magín Vallespinosa para la segunda, en la que enseñaría «Geografía Histórica»; y don Francisco Javier Díaz Cote para la tercera, cuyo objetivo sería la enseñanzas de todo lo relacionado con la jurisprudencia.

7 Archivo General de Indias (A.G.I.), Consulados, legajo 83. Todo lo referente a la génesis de la Academia, organización y puesta en funcionamiento puede verse en el trabajo de Fernández Díaz, Roberto y Tinoco Rubiales, Santiago: *Formación profesional y desarrollo económico: Los consulados de Cádiz y Sevilla (1784-1829)*. En Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía. Córdoba, 1983, págs. 617 a 637.

8 A.G.I., Consulados, libro 21. Acta del 11 de julio de 1803.

9 Fernández Díaz y Tinoco Rubiales, op. cit., págs. 617 y ss.

dencia mercantil. Como quiera que el plan de estudios de la Academia contemplaba la enseñanza de tres idiomas, se designó como profesor de inglés y toscano a don Agustín Chatauneuf; y para la enseñanza del francés a don Juan Francisco Binoteau.¹⁰

Hemos podido observar que entre los aspirantes que tomaron parte en el concurso de méritos había una gran diversidad tanto por su origen social como por la naturaleza. Encontramos comerciantes con amplia experiencia, hombres cultos que pretendían llegar a la docencia desde la doble óptica que les proporcionaba el conocimiento teórico y a la vez práctico de la actividad mercantil; podríamos citar a título de ejemplo el caso de Francisco Moreno Herrera, hombre versado en leyes y cánones, abogado de la Real Audiencia de Sevilla y activo mercader en Cádiz como prueba el hecho de estar matriculado a tales efectos y ser propietario de un bergantín que a la sazón navegaba a las Antillas; o el caso de José Antonio Chamorro, gaditano, miembro de Consulado, perteneciente a una familia de comerciantes afamados, hombre culto que había estudiado en el Colegio inglés del Artois, dominaba los idiomas francés, inglés y latín y poseía amplios conocimientos de matemáticas y humanidades. Varios extranjeros afincados en España figuran como aspirantes; entre ellos se encontraban algunos franceses empujados al exilio durante la Revolución, tal es el caso de Claudio M.^a Laudriec.

No podemos ocultar que la lectura de las memorias programáticas de los aspirantes a las cátedras de la Academia nos suscita un interés muy especial. Para un profesional de la docencia —como sucede en nuestro caso— dichos documentos constituyen un testimonio de indudable valor pues nos permiten conocer la preparación científica y el dominio que como profesores poseían de las técnicas pedagógicas así como de su aplicación al proceso educativo. Así de la lectura de la documentación presentada por don Joaquín Riquelme se desprende que se trataba de un hombre de sólida formación, tanto en el campo de las humanidades como en el de las ciencias experimentales. Había estudiado latín y lógica; física experimental, química y matemáticas; y dominaba con sol-

10 A.G.I., Consulados, libro 21. Acta del 2 de mayo de 1804.

tura los tres idiomas exigidos en la convocatoria, es decir, inglés, francés y toscano. La formación matemática la adquirió en la Real Academia de Nobles Artes de Madrid y los estudios de física, bajo la dirección de don Joaquín González de la Vega, en los Estudios Reales de Madrid. Podía sentir el orgullo y la satisfacción de contarse entre los afortunados que tuvieron como profesor de química al insigne profesor Luis Proust —quien formuló la ley de las proporciones definidas— en el curso que dictó en 1802 en el Real Laboratorio. Proust fue llamado por esos años para impartir clases en el Colegio Militar de Segovia.¹¹ De manera que el profesor Riquelme no sólo era hombre de sólida formación sino que además su bagaje informativo estaba bastante actualizado: conocía las obras de Condillac, Montesquieu y Rousseau; había leído a nuestros clásicos de la economía y muy especialmente a Sancho de Moncada; y mostraba un especial dominio de otros autores extranjeros como Savary,¹² Richard,¹³ Peuchet¹⁴ y Vital Roux.¹⁵

Las ideas pedagógicas de Riquelme encajaban perfectamente en el esquema intelectual del pensamiento ilustrado: prioridad absoluta a las enseñanzas útiles y exaltación del valor de las matemáticas como sustento de todo el saber científico. Sostenía que el conocimiento teórico de la agricultura, las artes y el comercio era algo fundamental por cuanto potenciaba el desarrollo de las fuentes de riqueza de los pueblos: «el aumento del comercio y por consiguiente de la riqueza de las naciones se halla en razón directa del conocimiento de las ciencias y de las artes». Decidido partidario de la metodología activa preconizaba que toda enseñanza debe pretender una aplicación inmediata a los distintos sectores de la economía: «Si la química se estanca en el pequeño espacio de un laboratorio ninguna ventaja puede producirnos, es preciso que entre /.../ a los talleres de las artes». Cuando se plantea qué

11 El profesor Riquelme exhibió certificado extendido por Proust, con su firma de puño y letra.

12 Autor de *Le parfait négociant*, obra publicada en 1675.

13 No sabemos con certeza a quien se refería.

14 Probablemente se refería a Jacobo Peuchet, parisino, que vivió entre 1758 y 1830; autor entre otros trabajos de *Dictionnaire universel de la Géographie commerciale* (1799) y *Bibliothèque commerciale* (1802).

15 Autor de *Influencia del gobierno sobre la prosperidad de comercio*.

debe saber un comerciante, responde que primeramente debe conocer las cualidades y circunstancias del género que trafica; en segundo lugar, debe ser capaz de realizar los cálculos mercantiles precisos para cualquier negociación que haya de emprender; y, por último, debe estar capacitado para llevar sus libros con criterio racional de manera que en cualquier momento pueda saber la disposición en que se hallan sus negocios.

Por todo ello, el profesor Riquelme, consideraba fundamental el estudio de las matemáticas, puesto que, según él, esta ciencia era la única que podía permitirle al comerciante salir de la rutina y facilitarle un método racional para poder llevar la contabilidad de las operaciones. El estudio de las matemáticas constituiría el pilar básico de la formación integral de los alumnos de la Academia Mercantil: «Del mismo modo que no es para las matemáticas un triunfo calcular aisladamente las relaciones de la cantidad, es preciso que pase a la escuela y oficinas del comercio a darles el soplo de vida que les falta». Partiendo de estos principios, elaboró la programación de los contenidos de las enseñanzas de su cátedra: 1) partiría del estudio de las cuatro reglas, fracciones, mínimo común múltiplo y máximo común divisor; 2) tras dedicar aproximadamente seis meses al desarrollo de las cuestiones anteriores, pasaría al álgebra, cuyo estudio comprendería el manejo de los signos, operaciones con monomios y polinomios, ecuaciones, etc.; 3) un tercer bloque lo integraban el estudio de las razones y proporciones; 4) por último, consideraba esencial, que los alumnos dominasen las progresiones y el cálculo logarítmico. Estos conocimientos suministrarían a los alumnos la base necesaria para poder entrar de lleno en las cuestiones puramente mercantiles.

De manera que, un segundo bloque de contenido quedaría conformado por las materias siguientes: 1) estudio de cuestiones de aritmética mercantil: regla de tres, compañía, aligación, interés, descuento, repartimientos proporcionales, regla de conjunta, etc.; 2) por su gran utilidad para un comerciante consideraba esencial los problemas relacionados con el cambio de monedas, política monetaria, política fiscal, letras de cambio, y todo lo relacionado con los diferentes sistemas de pesos y medidas; 3) finalmente, propo-

nía la enseñanza de las técnicas de Teneduría de Libros; es decir, la contabilidad como aplicación práctica de los conocimientos recibidos.

Convendría destacar cómo a lo largo de la exposición del programa inserta continuamente ejemplos prácticos y propuestas de trabajos a realizar por los alumnos. Sorprende, en cambio, que al tratar de la bibliografía que los alumnos podría manejar no encuentre textos adecuados, por lo que la metodología que emplearía en sus clases consistiría en explicaciones teóricas en las clases matinales y resolución de ejercicios y de cuestiones prácticas en las clases de tarde. Como obras de consulta cita únicamente dos: el libro de Bails, *Aritmética de Comercio* y la obra de Arrospide, *Biblioteca de Comercio*. Critica ambos tratados por diferentes razones. Discrepa de Arrospide en cuanto al valor que este confería al estudio de los logaritmos; y rechaza la obra de Bails porque el método de cambio que presentaba le parecía incompleto.

Entre las memorias de los aspirantes que no lograron plaza de profesor en la Academia hemos de hacer especial mención a la presentada por Gregorio Cabañas.¹⁶ Se había formado en las universidades españolas y en centros franceses. Poseía conocimientos de humanidades, leyes, dominaba los idiomas francés e italiano y tenía una sólida formación matemática. Su programa para la enseñanza de las matemáticas venía a coincidir, en líneas generales, con los contenidos de la programación del profesor Riquelme que acabamos de considerar. A nuestro entender, una aportación valiosa es el juicio crítico que formulaba a los textos de manejo más frecuente, sobre teorías de comercio y técnicas mercantiles, de la época. Cabañas proponía como libros de consulta para los alumnos las obras siguientes: *Biblioteca de Comercio*, de Arrospide; *Science des negociants et teneurs des livres*, de De la Porte; *Bibliotèque des jeunes negocians*, de La Rue;¹⁷ *La Banque rendue facile aux principales nations de l'Europe*, de Girandea; y *Le parfait negociant* de Jacques Savary. Sobre cada una de estas obras realiza una

16 Era natural de Aldeahorno (Segovia).

17 Probablemente se trate de la misma persona que aparece como autora de las tablas que inserta Luis de Luque y Leyva en *Arte de la partida doble*, que recoge Mariano de Retegui en *El comercio gaditano del siglo XVIII*. Cádiz, 1976.

pequeña reseña crítica. Reconoce los méritos que concurrían en el trabajo de Arrospeide, que había sido capaz de recopilar todo lo que en ese momento se sabía sobre monedas; pero, sus explicaciones sobre los problemas que presentaba el cambio eran muy limitadas y carentes de una metodología; asimismo, sus planteamientos sobre las cuestiones de giro carecían de fundamentos y las tablas que ofrecía resultaban muy incompletas. Por ello le parecía inadecuada para los alumnos.

La obra de De la Porte debía ser eliminada porque contenía errores en los cálculos. Los trabajos de La Rue (en dos volúmenes) ofrecían —según el criterio de Cabañas— la ventaja de estar escritos en forma de diálogo entre un profesor y su discípulo, lo que hacía su lectura muy asequible; pero en definitiva se trataba de un conjunto de ejemplos carente de unidad y de rigor. Por el contrario, no encontraba conveniente para los alumnos la obra de Girandea pues entendía que su enfoque y los contenidos la hacían útil a comerciantes avezados, pero inadecuada para principiantes; por otra parte, incurría en una grave omisión pues ignoraba los principios de la banca. Y por último, respecto a la obra de Savary, su crítica es terminante: «nada diré del *Perfecto Negociante* obra con mucho inferior a las anteriores». Concluía su juicio diciendo que «siendo ésto así y careciendo tanto el extranjero como nosotros de un tratado de giro aun regular, ¿debe dilatarse un momento la formación de un arte que explique la materia con la exactitud, claridad y extensión que exige ramo tan interesante y obscuro?».

Proponía, Cabañas, a la comisión del Consulado que había de evaluar las memorias que considerase su libro *Ejercicios comerciales sobre las operaciones del giro y teneduría de libros por partida doble*, publicado en Madrid ese mismo año (1803). Dicha obra había sido elaborada en Burdeos bajo la dirección del que fuera su maestro Martín Brousin, profesor de matemáticas e inventor de una máquina hidráulica. Según Gregorio Cabañas, su trabajo tenía el mérito de haber sido el primero en demostrar que se podía llegar al conocimiento de todo lo relacionado con las cuestiones de giro y teneduría de libros sin haber pasado previamente por una oficina de comercio; y, además, que ofrecía en su libro «un perfecto modelo para la composición de un arte del cambio».

A nuestro parecer, es un trabajo de cierto interés desde un punto de vista didáctico. Ofrece una buena sistematización de problemas relacionados con el ejercicio del comercio y la teneduría de libros; está, pues, orientado hacia el alumno, con la pretensión de servirle de instrumento de trabajo habitual. No hay en él exposiciones teóricas, todos son casos prácticos; ello presupone una importante labor previa del profesor así como la aplicación de una metodología fundamentalmente activa, lo que da cierto aire de modernidad.

De las memorias de los aspirantes a la cátedra de Geografía Historial hemos entresacado la de Claudio M.^a Laudriec que como señalamos anteriormente huyó de Francia al estallar la Revolución y buscó refugio en España. Era hombre que también gozaba de sólida formación humanística y científica. Poseía amplia experiencia docente. Había enseñado geografía en su país natal y a ese menester se había dedicado durante los ocho años que llevaba afincado en Cádiz, concretamente en la Academia que dirigía don Pedro Leclerc y Luque, en la calle de San Pedro. Proponía un *Plan motivado de geografía histórico-mercantil* que partiendo del reconocimiento de la importancia de la educación integral proporcionaría a los alumnos de la Academia los conocimientos necesarios para que estos fuesen capaces de interrelacionar los fenómenos geográficos con la práctica habitual del comercio. Su programa lo configuraban cuatro bloques de contenidos que habían de desarrollarse progresivamente sin «presuponer nunca conocimientos que no se habían dado». Un primer grupo quedaría constituido por el estudio de la Cosmografía Celeste: puntos y líneas de la esfera terrestre; estrellas, constelaciones, planetas, satélites, etc.; y fenómenos derivados, tales como el día y la noche. En el segundo bloque se estudiaría Geografía General, partiendo del conocimiento y aplicación de las coordenadas geográficas, climas, zonas climáticas, relieve y localizaciones en el mapa. Para el tercer bloque de contenidos proponía el estudio de Geografía Política: conceptos generales, distribución política del espacio, formas de gobierno, rutas, puertos y, para terminar, un estudio detallado de los principales países del mundo partiendo de España. El último grupo lo constituirían los estudios propiamente dicho de Geografía Histórico-mercantil; en realidad se trataba de una geografía económica

que prestaría especial atención a España, las Indias y los países europeos. Hemos echado en falta una bibliografía adecuada así como la recomendación de libros de texto, máxime cuando por esos años veían la luz trabajos importantes tales como los de Antonio J. Cavanille o los de Isidoro Antillón, por citar algunos.

3. REMODELACIÓN DE LA ACADEMIA (1837)

La Academia Mercantil comenzó a funcionar en 1819, pero con dos cátedras solamente. Nada sabemos de las vicisitudes y circunstancias que rodearon la marcha de la institución hasta el año 1837. Por razones que desconocemos hay un vacío documental en el expediente que hemos consultado para la realización de este trabajo. Lo cierto es que en la fecha indicada la Junta de Comercio elaboró un nuevo reglamento por el cual se reestructuraban las enseñanzas de la Academia y el funcionamiento interno de la misma. Conviene señalar que la remodelación coincide con un momento de renovación educativa en todo el país. Téngase presente que se acababa de poner en marcha el plan de educación del Duque de Rivas (1836) en el que las enseñanzas medias —y profesionales— cobraron un inusitado interés, además de ser concebidas como de élites, orientadas hacia la preparación universitaria.¹⁸ De manera que se fijó en cuatro el núm. de cátedras. La primera de *Aritmética, algebra y geometría*; la segunda, *Aritmética aplicada, cambios y teneduría de libros*; la tercera, de nueva creación, impartiría las enseñanzas de los idiomas inglés y francés; y la cuarta, también de nueva creación, *Economía política, Geografía historial, mercantil y comercio práctico*. Independientemente de las cátedras creadas —lo cual no resulta muy novedoso por cuanto se proyectaron en el plan original de 1799— nos llama la atención la incorporación de los estudios de geografía que había sido desdeñado en la planificación primitiva de la Academia, así como el abandono del toscano como idioma a estudiar.

18 Puelles Benítez, Manuel de: *Educación e ideología en la España Contemporánea*. Barcelona, 1980, págs. 97 y ss.

En el reglamento se especificaba que las clases se impartirían y diariamente, excepto las de idiomas que se darían en días alternos así como las de Economía Política que subdividiría el programa en dos bloques, de una parte Economía Política y de otra, Geografía y Comercio Práctico. Las clases, de dos horas de duración, se desarrollarían en jornadas de mañana y tarde, a lo largo del año natural, con vacaciones en los días festivos y fiestas mayores, es decir, Navidad, Semana Santa y Carnaval. Las enseñanzas de las cátedras 1.^a, 2.^a y 4.^a durarían un año; el curso de francés, año y medio y el de inglés dos años.

Se requería para ingresar en la Academia una edad mínima de 13 años, excepto para los alumnos de Economía Política que habrían de tener 16 años cumplidos. Para el seguimiento y control del aprendizaje el reglamento establecía la realización de pruebas trimestrales, de carácter privado; pero al finalizar el curso los alumnos se someterían a un examen público ante un tribunal formado por profesores y miembros de la Junta. Se preveía la concesión del certificado correspondiente a los alumnos aprobados, así como diploma honorífico y premio especial para los alumnos destacados.

Las cátedras de nueva creación se cubrieron mediante concurso oposición celebrado ese mismo año. El tribunal lo formaron el Intendente de la Provincia y miembros del Comercio y de la Sociedad de Amigos del País. Opositaron a la cátedra de idiomas Pedro A. Ocrowley y José María Terry y Terry, que resultaría ganador; ¹⁹ a la cátedra de Economía Política concurren Alejandro de Torres, Mariano Villagrasa y Alejandro Llorente. Se le concedió a éste último. Sabemos que uno de los ejercicios que tuvieron que realizar consistió en el desarrollo de una especie de lección magistral en torno al tema *Teoría de la libertad de comercio*.

El hecho de proponer a los opositores el desarrollo de un tema como el del librecambismo es algo muy significativo pues de alguna manera refleja la preocupación que en esos momentos vivían en España los medios políticos, intelectuales, industriales y comerciales por la cuestión de los aranceles. Sabido es que el gobierno de Carlos IV acometió en 1802 la reforma del sistema aran-

¹⁹ Se les propuso, entre otros ejercicios, traducir un texto extraído de *Voyage dan levant* y del *The Spectador*.

celario, abandonando las viejas fórmulas mercantilistas para adoptar un sistema proteccionista más acorde con su tiempo, más moderno en definitiva. Las guerras posteriores detuvieron el proceso. La necesidad de rehacer la economía española determinó el establecimiento de los aranceles proteccionistas de los años 1820 y 1825. Pero acabada la guerra civil nuevamente se planteó la necesidad de proceder a la eliminación de la caótica legislación aduanera. Desde todos los sectores se clamaba en este sentido, pero muy especialmente se hacían oír las voces de los grupos partidarios del libre-cambismo. Fruto de esta presión fue el arancel de 1841 que mejoró bastante la situación.²⁰

Así pues, únicamente en este marco se pueden comprender las tesis que al respecto sostenía don Alejandro Llorente, cuya lección, de indudable interés, quedó recogida en un opúsculo editado por la Academia. Partía del análisis de los obstáculos que desde la Edad Media —según su criterio— habían atezado a la economía española. Arremetía contra el feudalismo —al que calificaba de barbarie— y contra la política mercantilista de los siglos anteriores. Condenaba duramente la intervención del Estado pues «la experiencia había hecho indudable que la dirección de los gobiernos y las trabas reglamentarias embargan y paralizan al comercio en vez de favorecerlo y alentarlos». Refutaba como erróneo el análisis mercantilista sobre el estado de la balanza de comercio porque lo fundamentaba en saber si las exportaciones superaban o no a las importaciones y que éste les valía para emitir un juicio acerca de si el Estado era más o menos rico, ignorando otros indicadores de mayor trascendencia como eran la producción y el trabajo.

Asimismo, reconocía que los nuevos mercantilistas, o mejor dicho los partidarios del proteccionismo habían abandonado ya aquellas viejas creencias que les hacía identificar numerario con riqueza, sustituyéndolas al respecto por un nuevo planteamiento consistente en la identificación del numerario como parte del capital nacional «cuyo objeto no sería otro que acelerar los cambios y facilitar la circulación». Llorente rechazaba igualmente la idea

²⁰ Vicens Vives, J.; Nadal Oller, J. y Ortega Canadell, R.: *España durante los siglos XIX y XX*. En *Historia de España y América, social y económica*, vol. V. Barcelona, 1979, págs. 220 y ss.

de los partidarios del sistema restrictivo acerca de que la primera obligación de un gobierno era la de proporcionar a las «masas» ocupación y trabajo y que ello peligraba si se facilitaba la competencia extranjera. Sugería al respecto la lectura de Hume; o bien que se analizase el ejemplo de Inglaterra, lanzada por el camino de las innovaciones económicas desde la administración de Canning (1822) y del ministerio de hacienda de Hukissons; los resultados eran altamente positivos tal como se había podido ver en el balance general presentado al Parlamento con motivo de la aprobación de los presupuestos del año 1836. Por el contrario —decía Llorente— los hechos en Francia presentaban un cariz muy distinto; este país comenzó a salir del estancamiento con las reformas llevadas a cabo durante el proceso revolucionario, es decir, abandonando las trabas feudales; pero nuevamente se hallaba estancada por haber vuelto al sistema proteccionista y ello se reflejaba en el hecho de no disponer de un sólo barco mercante más de los que tenía en 1789. Asimismo era muy loable el esfuerzo que se hacía en Alemania por conseguir la unión aduanera o Zollverein (1828). Llorente terminaba instando al gobierno español para que no permaneciera pasivo y tomase decididamente partido por el librecambismo como remedio de los males económicos de España.

Para concluir, diremos que la Academia fue a más. En el curso escolar de 1860-61 —ya se había transformado en Escuela Industrial de Comercio y Náutica— contaba con 492 alumnos matriculados, de los cuales 138 cursaban estudios de náutica y 354 de comercio.